NOTA UNCA / MEC Nº 415/2021 / LOTE 16

Coronel Oviedo, 15 de septiembre de 2021.

Ing. Zoilo Benítez
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Presente:

> ***Ref:*** **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **ENGINEERING S.A.E.C.A.**, dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS de 17 días, según nota de pedido por parte de la contratista,** correspondiente al **Lote** 16 presentada en fecha **11 de agosto y 06 de septiembre de 2021**, motivos de fuerza mayor (cierre de rutas) del mes de agosto del corriente año.

Se adjunta Informe Técnico N°05/2021
Teniendo en cuenta:

- **8 días** de prórroga concedidos de los 8 días solicitados según nota presentada en fecha 06/05/2021correspondiente al mes de abril.
- **4 días** de prórroga concedidos de los 4 días solicitados según nota presentada en fecha 04 /06/2021correspondiente al mes de mayo.
- **8 días** de prórroga concedidos de los 11 días solicitados según nota presentada en fecha 6/07/2021correspondiente al mes de junio (correcciones entregadas en fecha 21/07/2021, registro fotográfico de afectaciones).
- **5 días** de prórroga concedidos de los 5 días solicitados según nota presentada en fecha 06/05/2021/ correspondiente al mes de julio (correcciones en libro de obras entregadas en fecha 12/08/2021).
- **16 días** de prórroga concedidos, solicitados según notas **presentadas en fechas 11 de agosto y 06 de septiembre del 2021** correspondiente al mes de agosto del corriente.

  La fecha de fin de plazos se correría **41 días en total**, siendo la misma el **14 octubre de 2021.**

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Informe Técnico N° 5 /2021

Arq. Adrián Dávalos – Fiscal de Obras del Lote 16 - Misiones

Fecha: 13 de septiembre de 2021

UNCA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	
INFORME PRÓRROGA POR FUERZA MAYOR – HUELGA DE CAMIONEROS	**PERIODO: AGOSTO 2021**
LPN/SBE N° 02/2020 - "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI " ID N° 360.254 – Plurianual.	
CONTRATISTA:	ENGINEERING S.A.E.C.A.
ID N°	360.254
CONTRATO N°	41/2020
MONTO CONTRATO GS:	Mínimo: Gs. 2.330.663.325 Máximo: Gs. 4.661.326.649
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de diciembre de 2020
LOTE N°	16
PLAZO	Trabajos preliminares y proyecto Ejecutivo: 30 días Plazo de Ejecución de las Obras: 150 días
PROYECTO:	"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"
FISCALIZACIÓN	UNCA – Universidad Nacional de Caaguazú
TOTAL INSTITUCIONES:	14
DEPARTAMENTO:	Misiones
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/01/2022.

Adrián Dávalos F.
Arquitecto
Patente Nº 17.958
Registro Judicial Nº 3239

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	11/08/2021	Nota ENGINEERING S.A.E.C.A.	Solicitar ampliación de plazo para la ejecución de obras, ocurridas en el período del 01/08/21 al 31/08/21.
	13/09/2021	Nota UNCA N°415/2021	Remitir aprobación de prórroga de plazos por fuerza mayor – Lote 16 – MES DE AGOSTO 2021.
2	-	Informe de Fiscalización N° 05 – PRO 004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos del 01/08/21 al 31/08/21.
3	-	Constancia de proveedores	Donde se justifica la falta de provisión de materiales
4	04/08/2021 05/08/2021 06/08/2021 07/08/2021 08/08/2021 09/08/2021 10/08/2021 11/08/2021 12/08/2021 13/08/2021 14/08/2021 15/08/2021 16/08/2021 17/08/2021 18/08/2021 19/08/2021	Libro de Obras	Se visualiza en los Libros de Obras - Sin actividad en obra por falta de materiales debido a la Huelga de Camioneros.

ANÁLISIS

La empresa ENGINEERING S.A.E.C.A.,, presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por fuerza mayor, según se establece en los AGCO, en el ítem **c. Plazos**, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **3. Fuerza Mayor**. *El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Fiel Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de fuerza mayor.*
Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir, sin que éstos sean los únicos actos de la contratante en su capacidad soberana, catástrofes naturales, incendios, explosiones, guerra, insurrección, movilización huelgas, temblores de tierra y decisiones gubernamentales.
Por consiguiente, para los efectos del presente contrato, no se considerarán como casos de fuerza mayor, los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
Si se produjera un acontecimiento de fuerza mayor, el contratista tendrá derecho a una ampliación razonable de los plazos de ejecución, debiendo quedar claro, no obstante, que no podrá concederse

5

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

ninguna indemnización al contratista por pérdida total o parcial de su material acopiado en obra, cuyos gastos de seguro se consideran incluidos en el precio del contrato.
La parte que invoque el caso de fuerza mayor deberá asentarlo en el libro de obras y enviar una notificación sobre el caso a la otra, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro de plazo máximo de siete (7) días calendario. La notificación se enviará por nota o carta certificada con acuse de recibido, o telegrama colacionado estableciendo los elementos constitutivos de la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso de fuerza mayor.
Si a raíz de un caso de fuerza mayor, la contratante o el contratista no pudieran ejecutar sus prestaciones, tal como están previstos en el contrato, en un período de un (1) mes, las partes se reunirán en el menor plazo posible para examinar las repercusiones contractuales de dichos acontecimientos sobre la ejecución del contrato y, en particular, sobre los plazos y/o las obligaciones respectivas de cada una de las partes.
Cuando una situación de fuerza mayor ha existido durante un período de más de seis (6) meses, cada parte tendrá derecho a rescindir o terminar anticipadamente el contrato.

Considerando lo expuesto en el AGCO, se encuadra lo descripto en acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera de control de las partes.

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Mes de Agosto 2021

Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL DE DÍAS APROBADOS
	Colegio Nacional Víctor N. Vasconsellos	Colegio Nacional EMD Don Rigoberto Caballero	Colegio Nacional Pedro. P. Peña	Escuela Básica Nº 392 Santo Ángel	Colegio Nacional Pbro. José Agustín Molas; Escuela Básica Nº 2260 Saúl A. Maldana R. Sta Maria de Fe	Colegio Nacional Santa Rosa	Escuela Básica Nº 131 Gaspar Rodríguez de Francia	Colegio Nacional Carlos Antonio Lopez	Escuela Básica Nº 4791 Villa Universitaria	Escuela Básica Nº 826 Patricio G. Vargas Stark. San Miguel	Colegio Nacional Santa Rita	Escuela Básica Nº 3060 Prof. Encarnación Fernandez Gonzalez	
1													
2													
3													
4	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR		F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
5	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
6	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
7	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
8	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
9	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
10		F.MAYOR	F.MAYOR			F.MAYOR							1
11	F.MAYOR												1
12	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
13	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
14	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
15	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
16	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
17	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
18	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
19	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	F.MAYOR	1
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
Total días	15	15	15	14	14	15	14	13	14	14	14	14	16

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Considerando lo expuesto en el AGCO, se encuadra lo descripto en acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera de control de las partes.

En este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por fuerza mayor correspondiente al mes de agosto, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N° 16 – Misiones, del Contrato N° 41/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en los AGCO, y lo registrado en el Libro de Obras, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 16 (dieciséis) días por fuerza mayor correspondientes al mes de agosto.

Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

Se adjunta:

- Copia de la Nota de ENGINEERING S.A.E.C.A.
- Registros fotográficos de periódicos.
- Copia constancia de proveedores.
- Copia del Libros de Obras del Lote 16.
- Corrimiento de plazos del Lote 16.
- Copia del PRO 004 del mes de AGOSTO 2021.

Es mi informe.

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

8

Corrimiento de plazo – LOTE 16 – CONTRATO 41– ENGINEERING S.A.E.C.A. – ID 360.254

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	ORDEN DE INICIO Nº 02	SOLICITUD 01	SOLICITUD 02	SOLICITUD 03	SOLICITUD 04	SOLICITUD 05
LOTE 16 MISIONES	ENGINEERING S.A.E.C.A. 14 INSTITUCIONES 12 ENTREGADAS	07/04/2021 **150 DÍAS**	PRORROGA POR 8 DÍAS LLUVIA ABRIL	PRORROGA POR 4 DÍAS LLUVIA MAYO	PRORROGA POR 8 DÍASLLUVIA JUNIO	PRORROGA POR 5 DÍAS LLUVIA DE JULIO	PRORROGA POR 16 DÍAS FUERZA MAYOR AGOSTO
Corrimiento del plazo de ejecución de la Obra.		03/09/2021	11/09/2021	15/09/2021	23/09/2021	28/09/2021	14/10/2021

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Adrián Dávalos F.
Arquitecto
Patente Nº 17.958
Registro Judicial Nº 3239

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
MISIONES	**VIII**	**LOTE 16-Misiones**	**Del 01-agosto-2021 a 31-agosto-2021**	**Nº 05 (agosto-2021)**

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 05

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	Misiones	
Contratista:	**ENGINEERING S.A.E.C.A**	
Contrato N.º.	41/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	4.661.326.649	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	29- diciembre -2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs. 932.265.330**
Fecha de inicio efectivo de las obras:	07-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 03/09/2021

Adrián Dávalos F.
Arquitecto
Patente Nº 17.958
Registro Judicial Nº 3239

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

2. CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario – (01-agosto-2021 al 31- agosto 2021)	**31**
b.	Cantidad de días de lluvias registradas y sus incidencias (desde el 01-08-2021 al 31-08-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra	**02**
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	**16**
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 5 (cuyo periodo tiene en total: 31 días)	**13**
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 12 instituciones del Lote N° 16 - Misiones.

b. CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS

a. Plazo Contractual (días): **150** días
b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **104 días (5° Fiscalización)**
   i. Certificado 1: **16 días.**
   ii. Certificado 2: **27 días.**
   iii. Certificado 3: **22 días.**
   iv. Certificado 4: **26 días.**
   v. Certificado 5: **13 días.**

c. Plazo Restante (días): 46 días **(respecto al plazo de ejecución original)**

c. AVANCE FISICO DE OBRAS: 67,01%

Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 67,01% = Gs. 2.376.959.918

Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

d. MULTAS APLICADAS

a. Monto del mes: Gs. 0
b. Multa Acumulada (%): 0 %

e. VIGENCIA DE GARANTIAS

a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/Enero/2022
   i. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***

Adrián Dávalos F.
Arquitecto
Patente N° 17.958
Registro Judicial N° 3239

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/Enero/2022.
   ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***
c. Seguro contra accidentes de trabajo:
   i. Cubre hasta 30/Noviembre/2021.
   ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***
d. Seguro contra los riesgos en zona de obras:
   i. Cubre hasta 30/Noviembre/2021.
   ii. Empresa de Seguros: ***SANCOR SEGUROS.***

Coordinador de Fiscalización

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Adrián Dávalos F.
Arquitecto
Patente Nº 17.958
Registro Judicial Nº 3239